

Ciudad de San Antonio



AGENDA

Sesión B del Consejo de la Ciudad

No se permite el acceso en persona a esta reunión

Miércoles 28 de abril de 2021

2:00 PM

Videoconferencia

Para proteger la salud del público y limitar la potencial propagación del COVID-19, el Consejo de la Ciudad celebrará esta reunión por medio de una videoconferencia. Estos estándares de reunión se basan en las diversas disposiciones suspendidas de la Ley de Sesiones Abiertas emitidas por el Gobernador de Texas en respuesta a la crisis del COVID 19. Estos estándares modificados permanecerán en efecto hasta nuevo aviso o hasta que la declaración de desastre del estado expire o sea terminada por el Gobernador de Texas.

La reunión estará disponible al público en el canal 99 de AT&T, el canal 20 de Grande, el canal 21 de Spectrum, 16 de antena digital, www.sanantonio.gov/TVSA y www.Facebook.com/COSAGOV. La reunión también estará disponible llamando al (210) 207-5555 (disponible en inglés y en español).

Una vez que se establezca el quórum, el Consejo de la Ciudad considerará lo siguiente

1. [21-3212](#) Informe sobre la Programación de Verano de Parques y Recreación de San Antonio [David W. McCary, CPM, Administrador Adjunto de la Ciudad (Assistant City Manager); Homer Garcia III, Director de Parques y Recreación (Director, Parks & Recreation)]

En cualquier momento durante la reunión, el Consejo de la Ciudad puede retirarse a una sesión ejecutiva por videoconferencia para consultar con la Oficina del Abogado de la Ciudad (Sección 551.071 del Código de Gobierno de Texas) y deliberar o discutir lo siguiente:

- A. [21-3185](#) Negociaciones para el desarrollo económico conforme a la Sección 551.087 del Código de Gobierno de Texas (desarrollo económico).
- B. [21-3186](#) La compra, intercambio, arrendamiento o el valor de bienes inmuebles conforme a la Sección 551.072 del Código de Gobierno de Texas (bienes inmuebles).
- C. [21-3187](#) Asuntos legales relacionados con la negociación colectiva conforme a la Sección 551.071 del Código de Gobierno de Texas (consulta con el abogado).
- D. [21-3188](#) Asuntos legales relacionados con litigios que involucran a la Ciudad conforme a la Sección 551.071 del Código de Gobierno de Texas (consulta con el abogado).

- E. [21-3189](#) Asuntos legales relacionados con la preparación para el COVID-19 conforme a la Sección 551.071 del Código de Gobierno de Texas (consulta con el abogado).

- F. [21-3210](#) Actualización y análisis jurídico de los litigios e investigaciones de CPS/SAWS relacionados con la Tormenta de Invierno conforme a la Sección 551.071 del Código de Gobierno de Texas (consulta con el abogado).

- G. [21-3238](#) Debatar opciones legales conforme a la Sección 551.071 del Código de Gobierno de Texas (consulta con el abogado)

- H. [21-3239](#) Asesoramiento jurídico sobre las leyes electorales y los procedimientos de sesiones abiertas de conformidad con la Sección 551.071 del Código de Gobierno de Texas.

- I. [21-3283](#) Deliberar el nombramiento, empleo, evaluación, reasignación, deberes, medidas disciplinarias o despido de funcionarios o empleados públicos y debatir asuntos legales relacionados de conformidad con la Sección 551.074 del Código de Gobierno de Texas (asuntos de personal) y Sección 551.071 del Código de Gobierno de Texas (consulta con el abogado).

LEVANTAMIENTO DE LA SESIÓN

5:00 P.M. – Si el Consejo aún no ha levantado la sesión, el funcionario que preside considerará una moción para continuar la reunión del Consejo, posponer los asuntos restantes para la siguiente fecha de reunión o tomar un receso y celebrar nuevamente la reunión en un momento determinado del día siguiente.

DECLARACIÓN DE ACCESO PARA PERSONAS CON DISCAPACIDADES

Las Ayudas y Servicios Auxiliares, incluidos los intérpretes para personas con Sordera, se deben solicitar cuarenta y ocho [48] horas antes de la reunión. En caso de necesitar asistencia, llame al (210) 207-7268 o al 711 Servicio de Retransmisión de Texas para Personas con Sordera.

Intérpretes en español estarán disponibles durante la junta del consejo de la ciudad para los asistentes que lo requieran. También se proveerán intérpretes para los ciudadanos que deseen exponer su punto de vista al consejo de la ciudad. Para más información, llame al (210) 207-7253

Para mayor información sobre cualquier asunto en esta agenda, por favor visite www.sanantonio.gov o llame al (210) 207-7080.



City of San Antonio

Memorándum de la Agenda

Número de Archivo:21-3212

Número de Asunto de la Agenda: 1.

Fecha de la Agenda: 4/28/2021

En Control: Sesión B del Consejo de la Ciudad

DEPARTAMENTO: Parques y Recreación

JEFE DEL DEPARTAMENTO: Homer Garcia III

DISTRITOS DEL CONSEJO IMPACTADOS: Toda la Ciudad

ASUNTO:

Informe sobre la Programación de Verano de Parques y Recreación de San Antonio

RESUMEN:

El personal de la ciudad proporcionará un informe sobre las oportunidades de programación de verano proporcionadas por el Departamento de Parques y Recreación de San Antonio.

INFORMACIÓN DE ANTECEDENTES:

El Departamento de Parques y Recreación se compromete a ofrecer una variedad de oportunidades centradas en el desarrollo de la juventud, actividades acuáticas, y la mejora de la experiencia de los usuarios de los parques que promuevan la salud, la seguridad, y permanecer activo durante los meses de verano. Dada la actual pandemia de COVID-19, el Departamento ofrecerá una programación de verano diseñada para adaptarse a las precauciones de seguridad necesarias, incluyendo consideraciones de capacidad y nivel de personal.

Desarrollo de la Juventud

Durante casi tres décadas, el Departamento ha ofrecido un programa recreativo de verano para los jóvenes. El Programa Juvenil de Verano ofrece actividades recreativas supervisadas y estructuradas a niños de entre seis y catorce años. El programa funciona durante aproximadamente ocho semanas cada verano (dependiendo de los calendarios de los distritos escolares locales) y este año tiene la capacidad de atender a aproximadamente 2,130 niños en 21 instalaciones de Parques y se está coordinando con los distritos escolares del área local para que los sitios escolares disponibles amplíen la prestación de servicios.

Mediante una subvención del Departamento de Agricultura de Texas, el Programa de Servicios de Alimentos de Verano proporciona comidas nutritivas a los niños de dieciocho años o menos y tiene la capacidad de servir más de 231,000 almuerzos y 230,000 refrigerios.

Estas ofertas se producirán en 86 sitios en conjunto con el Programa Juvenil de Verano, piscinas de la ciudad, y otros lugares de la organización sin fines de lucro y han sido designados como saludables Por Vida por Metro Health. Además, con la pandemia de COVID-19 en curso, el Estado ha autorizado la distribución de comidas a través de un método de "tomar y llevar" y el Departamento continuará la prestación de servicios a través de este método en el verano de 2021.

La división de Áreas Naturales ofrece una variedad de programas para los visitantes que exploran nuestros parques de Áreas Naturales. Starting Out Wild (orientado a niños de 18 meses a tres años) y Growing Up Wild (orientado a niños de cuatro a seis años) son programas virtuales pregrabados que proporcionan una base temprana para desarrollar impresiones positivas sobre la naturaleza, así como habilidades sociales y académicas para toda la vida. En determinados fines de semana se ofrecen kits de lecciones de naturaleza para tomar y llevar, repletos de actividades para ayudar a los visitantes a explorar los parques del área natural, y está previsto ampliarlos a otros parques y bibliotecas inteligentes de naturaleza. Además, el departamento ofrece actividades basadas en la naturaleza en directo y caminatas guiadas en grupo de forma limitada.

Actividades acuáticas

El verano brinda la oportunidad de realizar varias actividades acuáticas para que las familias se mantengan frescas y aprendan valiosas habilidades. El Departamento de Parques y Recreación operará hasta 18 piscinas al aire libre, contingente a la contratación de personal temporal, con aperturas escalonadas que comienzan en mayo y cierres escalonados que concluyen en septiembre. Además, 5 piscinas infantiles ubicadas en los Parques Benavides, Lago Elmendorf, Lincoln y Pearsall, y el Jardín Yanaguana en Hemisfair estarán abiertas de marzo a noviembre. Unas pocas piscinas estarán abiertas todos los días de la semana y todas las piscinas estarán abiertas los fines de semana para ofrecer una cobertura durante los 7 días. Además, se ofrecerán clases de gimnasia acuática, como Aqua Zumba, en varias piscinas a lo largo de la temporada.

La programación incluye clases de natación en grupo gratuitas que ofrecen la oportunidad de aprender valiosas habilidades que pueden salvar vidas. Tres sesiones de dos semanas en piscinas designadas ofrecerán lecciones matutinas para principiantes de 6 a 12 años.

Embajadores de Parque

El Departamento involucra a los usuarios de los parques y senderos a través de una variedad de programas destinados a mejorar la experiencia de los usuarios de los parques y senderos. Los programas de Ayudantes de Senderos, y de Voluntarios de Vigilancia de Senderos tienen como objetivo concientizar a los usuarios de los senderos sobre la seguridad a través del monitoreo de "observar y reportar" e involucrar proactivamente a los visitantes sobre la seguridad y la conducta en los senderos. Los voluntarios de Ayudantes de Senderos y de Vigilancia de Senderos se están expandiendo activamente a otros segmentos del sistema de senderos ampliando estos programas de embajadores.

Con la reciente apertura del 16° parque para perros del sistema en Maverick Park, el programa de Embajadores del Parque para Perros del Departamento involucra a los visitantes del parque fomentando el uso seguro de las instalaciones del parque para perros, proporcionando a los propietarios de mascotas información aprobada por la Ciudad y explicando las reglas del parque para perros y las pautas de uso a los visitantes del parque.

ASUNTO:

El Departamento de Parques y Recreación de San Antonio ofrece una variedad de programas de verano para jóvenes y adultos y ha integrado estas iniciativas en la prestación de servicios básicos del Departamento.

ALTERNATIVAS:

El presente asunto es sólo para fines informativos.

IMPACTO FISCAL:

El presente asunto es sólo para fines informativos.

RECOMENDACIÓN:

El presente asunto es sólo para fines informativos.